



GAD PARROQUIAL MALACATOS



ACTA NÚMERO CINCO SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIA VEINTIOCHO DE MAYO 2024

En la parroquia Malacatos a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las catorce, y previa convocatoria del Sr. Willan Chamba Rodríguez, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos con fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro se reúnen los vocales del Gad Malacatos en el Salón del GAD, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobar el crédito otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Malacatos, hasta por USD 200.000,00 (DOSCIENTOS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a financiar la ejecución del proyecto: "RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PARQUE CENTRAL E INCORPORACIÓN DE BOULEVARD PARA EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA MALACATOS, CANTÓN LOJA, PROVINCIA DE LOJA", por un plazo de siete (7) años sin periodo de gracia, contados a partir de la entrega del primer desembolso.
4. Autorizar la obligación presupuestaria para el servicio del crédito partida No. 75.01.04 por el valor de USD 200.000,00 denominada "RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PARQUE CENTRAL E INCORPORACIÓN DE BOULEVARD PARA EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA MALACATOS, CANTÓN LOJA, PROVINCIA DE LOJA"; y de la contraparte con cargo a la partida presupuestaria No. 75.01.04 por el valor de USD 200.000,00 (DOSCIENTOS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), denominada "De Urbanización y Embellecimiento"; y para atender el servicio de la deuda interés año 2024 la partida presupuestaria No. 56.02.01 por el valor de USD 727,98; la partida presupuestaria No. 96.02.01 por el valor de USD 518,52 para el pago de capital (año 2024); para el Impuesto al Valor Agregado por el valor de USD 30.490,86. Aclarando que cuando el agente de retención sea las entidades y organismos del sector público del Gobierno Central y Descentralizado, sus órganos desconcentrados y sus empresas públicas, universidades y escuelas politécnicas del país, retendrán el 100% del IVA. Estos valores retenidos permanecerán en sus cuentas correspondientes; y, su registro y aplicación será de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno, Disposición Reformatoria publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 486 de 02 de julio de 2021.
5. Autorizar al señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Malacatos, para que suscriba el contrato de financiamiento y servicios bancarios.
6. Autorizar el comprometimiento los recursos de la cuenta corriente No. 59220356 que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de

gadpmalacatos@gmail.com

072 673035 / 072 673200

www.gadmalacatos.gob.ec

Alejandro Bravo y Miguel Riofrío



GAD PARROQUIAL MALACATOS



- Malacatos, mantiene en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y demás obligaciones previstas en el contrato.
7. Autorizar al representante legal, suscriba la orden de débito automático - pignoración de las rentas necesarias que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Malacatos, mantiene en su cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador, mecanismo que se aplicará en caso de que no justifiquen los gastos que por la ejecución del proyecto se hayan efectuado; cuando no cumpla con la funcionalidad del proyecto; o exista incumplimiento de sus obligaciones.
 8. Clausura.

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El presidente solicita al secretario se realice la constatación del quorum, quien indica que existe el quorum reglamentario para el desarrollo de la presente sesión.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El orden del día es aprobado por todos los vocales del Gad Parroquial.

3. Aprobar el crédito otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Malacatos, hasta por USD 200.000,00 (DOSCIENTOS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a financiar la ejecución del proyecto: "RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PARQUE CENTRAL E INCORPORACIÓN DE BOULEVARD PARA EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA MALACATOS, CANTÓN LOJA, PROVINCIA DE LOJA", por un plazo de siete (7) años sin periodo de gracia, contados a partir de la entrega del primer desembolso.
4. Autorizar la obligación presupuestaria para el servicio del crédito partida No. 75.01.04 por el valor de USD 200.000,00 denominada "RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PARQUE CENTRAL E INCORPORACIÓN DE BOULEVARD PARA EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA MALACATOS, CANTÓN LOJA, PROVINCIA DE LOJA"; y de la contraparte con cargo a la partida presupuestaria No. 75.01.04 por el valor de USD 200.000,00 (DOSCIENTOS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), denominada "De Urbanización y Embellecimiento"; y para atender el servicio de la deuda interés año 2024 la partida presupuestaria No. 56.02.01 por el valor de USD 727,98; la partida presupuestaria No. 96.02.01 por el valor de USD 518,52 para el pago de capital (año 2024); para el Impuesto al Valor Agregado por el valor de USD 30.490,86. Aclarando que cuando el agente de retención sea las entidades y organismos del sector público del Gobierno Central y Descentralizado, sus órganos desconcentrados y sus empresas públicas, universidades y escuelas

gadmalacatos@gmail.com

072 673035 / 072 673200

www.gadmalacatos.gob.ec

Alejandro Bravo y Miguel Riofrío



GAD PARROQUIAL MALACATOS



politécnicas del país, retendrán el 100% del IVA. Estos valores retenidos permanecerán en sus cuentas correspondientes; y, su registro y aplicación será de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno, Disposición Reformatoria publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 486 de 02 de julio de 2021.

5. Autorizar al señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Malacatos, para que suscriba el contrato de financiamiento y servicios bancarios.
6. Autorizar el comprometimiento los recursos de la cuenta corriente No. 59220356 que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Malacatos, mantiene en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y demás obligaciones previstas en el contrato.
7. Autorizar al representante legal, suscriba la orden de débito automático - pignoración de las rentas necesarias que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Malacatos, mantiene en su cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador, mecanismo que se aplicará en caso de que no justifiquen los gastos que por la ejecución del proyecto se hayan efectuado; cuando no cumpla con la funcionalidad del proyecto; o exista incumplimiento de sus obligaciones.

El señor presidente del Gad Parroquial de Malacatos Willan Chamba hace conocer que le llamaron del Banco por el tema del préstamo y por los tiempos debemos presentar la documentación solicitada, hace mención que es por el convenio que nos esta demorado, pero que el Banco quiere actualizar ese tema, aclara que ellos no quieren resolución sino más bien quieren una acta con la fecha de la segunda sesión en donde se aprueban los puntos propuestos en el orden del día y esto es lo último que se va a presentar al Banco para que quede constando como garantía nuestra y como garantía del Banco. Hace conocer que en lo que es lo mismo que explicó el ingeniero Espinosa anteriormente cuando se firmó la resolución y ahora se tiene que hacer la aprobación a través de acta de sesión de Junta y no en resolución.

El vocal Guillermo Carrión pregunta para cuándo el Banco del Estado desembolsará el dinero o todavía no desembolsa nada del proyecto.

El presidente del Gad le hace conocer que el Banco es bien seguro, en estos casos el Banco desembolsa cuando ya esté contratado, cuando se hace el proceso de contratación el Banco lo analiza y cuando hay un ganador desembolsa el anticipo. Así mismo hace mención que aún falta el convenio que lo tiene que dar el Municipio para poder seguir y es mas ya se ha presentado todos los cambios que ha pedido el Departamento de Centro Histórico del Municipio.

La vocal señora Inés Ruales señala que en ningún momento me estoy oponiendo a las obras de la parroquia yo quiero el adelanto de nuestra parroquia

gadpmalacatos@gmail.com

072 673035 / 072 673200

www.gadmalacatos.gob.ec

Alejandro Bravo y Miguel Riofrío



GAD PARROQUIAL MALACATOS



y qué Malacatos cambie, pero sí me hubiera gustado que tengamos claro cómo va a quedar el proyecto con los cambios y además con el convenio parece que en reunión anterior yo expresé que tenemos que tener el convenio que el alcalde nos va a dar, tenemos que tener el documento porque del dicho al hecho hay mucho trecho entonces estos dineros ingresan y sirven como parte para poder cancelar las cuotas pero yo señor presidente y compañeros soy de la idea de que debemos contar con los documentos con el convenio firmado por el señor alcalde en el que él se compromete porque una vez desembolsado el dinero así no se de él convenio, por lo que sugiere que quiere ver cómo va a quedar el proyecto con los cambios que se han sugerido porque va a ser una inversión fuerte como Gad Parroquial, no es nuestra competencia pero queremos que Malacatos cambie y yo creo que el Municipio no se va a poner en ningún momento a que se haga porque ellos no lo van a hacer y a mí me hubiese gustado iniciar por el principio presentar todo los documentos en regla al Banco.

El señor presidente de Gad Parroquial Willan Chamba aclara que el Banco no va a desembolsar nada si no hay un convenio, pero lo que está pidiendo el Banco son documentos para seguir avanzando y de no haber convenio el Banco lo da de baja a todo y no pasa nada es decir sin convenio no hay préstamo recordándoles que el Banco es el que financia este proyecto

El vocal Guillermo Carrión señala que a mí también me gustaría mirar las observaciones que han hecho para poder firmar, porque hasta donde yo sé el Banco quiere para ir adelantando pero para mí sería que haya un documento para en base a eso porque yo dije en una reunión pasada que el compañero concejal rural Lenin Cuenca nos ha pasado un informe en la que están las observaciones entonces es importante debatir aquí entre nosotros para ver qué pasa y qué sucede y no solamente dar carta libre ya y ya, porque nosotros somos representantes somos responsables de lo que pasa y el crédito es para 7 años.

El presidente señala que él no sabe por qué les dio el compañero Lenin porque son hay documentos y oficios que presentamos y en base a lo que piden vamos cambiando nosotros, nos han solicitado cambios y los realizamos no es que todo se presente y queda ahí recuerden también en la tercera socialización pidieron que los kioscos sean más pequeños esos pedidos que hicieron se los presenta a Centro Histórico con los cambios hechos.

El señor vocal Jorge Burneo señala que ha escuchado atentamente lo que ustedes han dicho por lo que pide se de lectura al artículo 279 del Cootad para poder avanzar en la reunión y fundamentar en el hecho y añade señor presidente yo no quiero recalcar el tema ya que en la última parte pertinente suscribe un convenio de que contengan los compromisos para la gestión de la competencia que quiere decir que el Cabildo de Loja es quien da, quién va a decidir si nos puede dar la competencia al Gad Parroquial de Malacatos.

El señor presidente manifiesta, compañeros hay una cosa es muy diferente la delegación de competencias con la firma de un convenio de cooperación porque

gadpmalacatos@gmail.com

072 673035 / 072 673200

www.gadmalacatos.gob.ec

Alejandro Bravo y Miguel Riofrío



GAD PARROQUIAL MALACATOS



lo uno es pedir la delegación con recursos y sin recursos nosotros no estamos pidiendo eso porque pedir la delegación significa que vamos a mantener el parque, ya que hay delegaciones con recursos y sin recursos, nosotros estamos pidiendo un convenio como se ha pedido un alcantarillado, agua potable o asfaltado de vías sea concurrente o tripartito, eso estamos pidiendo nosotros, no la delegación porque en el convenio dentro de una cláusula estamos pidiendo el manejo del Boulevard.

El vocal Jorge Burneo señala compañeros yo les recalco este oficio con fecha 23 de marzo del año 2024 a las 17h21 minutos el señor procurador síndico hace conocer al señor alcalde por parte de procuraduría síndica sobre el tema de la delegación de competencias que el municipio de Loja va a dar al Gad Parroquial de Malacatos dentro del documento hay un recalco al artículo 179, 275, 145 y 126 del Cootad y le dice que eso tendrá que entrar al órgano legislativo, quiere decir los señores concejales del Cabildo de Loja puedan conocer este tema este informe pasa a centro histórico y centro histórico dice que el proyecto definitivo debe ser revisado por el Instituto nacional cultural y emitir un informe de pertinencia que está esperando el Municipio de Loja está esperando el informe de esos señores para poder llevar a Cabildo y pueda entrar en debate, ahora sí nosotros nos ponemos a firmar yo no estoy en contra de la obra para Malacatos estoy a favor y que se haga una obra fundamental como es el parque la situación aquí es que hubieron 3 socializaciones dentro de la parroquia en la socialización número uno recuerdo fue la más representativa porque vino bastante gente yo creo que dentro de esa socialización que hubo en la parroquia hubieron algunas anomalías y algunas virtudes de los ciudadanos, nosotros somos servidores del pueblo servidores de la gente ya que también nosotros nos debemos a ellos nosotros somos representantes de la parroquia pero esas anomalías que nos supieron manifestar como el tema de Boulevard y algunas situaciones incluida los baños públicos que se iban a hacer se quedó en que se iba a cambiar el tema, lamentablemente en la última socialización no vinieron muchos igual hubieron anomalías en el proyecto, pero lo que a mí me hubiera gustado que primero exista una resolución del Cabildo para poder firmar y autorizar el segundo punto, en este tema yo no recuerdo que dijimos para siete años yo creo que quedamos para cuatro o cinco años o si usted señor presidente puede ayudarme viendo el documento que firmamos la vez pasada o si usted nos puede hacer llegar mucho mejor para poder solventar el tema lamentablemente no he visto que la documentación las resoluciones se las suba, porque la verdad no he visto esta resolución del Banco porque me gustaría revisarla sobre el tema hago mi razonamiento y la verdad no estoy en contra sí me gustaría que el Cabildo resuelva el tema porque nosotros estamos aprobando algo que el Cabildo no puede aprobar estamos invirtiendo dinero en algo que le pertenece directamente al Municipio.

El señor presidente de Gad Parroquial hace conocer que la resolución firmada anteriormente es para siete años además si no hay aprobación del Cabildo todo esto queda en nada y lo único que hemos perdido es tiempo, además en lo que el Cabildo se reúne, los concejales si al votar es en contra tiene que decir por qué votan en contra, nosotros con esto lo que queremos es ir avanzando en lo

gadpmalacatos@gmail.com

072 673035 / 072 673200

www.gadmalmalacatos.gob.ec

Alejandro Bravo y Miguel Riofrío



GAD PARROQUIAL MALACATOS



que nos pide el Banco y considerando que si no hay convenio el proyecto se da de baja.

La señora vocal Inés Ruales señala que yo personalmente con lo del boulevard no estoy de acuerdo porque el Boulevard va a ser algo que va a beneficiar a tres personas que van a ocupar ese lugar y otra cosa más bien ayudar a los que están alrededor del parque que son las personas que siempre colaboran, incentivarlas a ellas y apoyarlos en sus negocios y ayudar a los emprendimientos como digo el Boulevard va a ir tres o cuatro personas.

El señor vocal Guillermo Carrión señala que son doscientos mil dólares que se van a endeudar el Gad Parroquial por lo que dice mi idea sería que en el momento que se visite al señor alcalde decirle que durante los siete años el alcalde que venga o después de él, sea quien nos ayude con unas obras para que vaya descontando también porque se va a quitar a los barrios, entonces sería que el alcalde se comprometa año tras año digo yo proponerle sí acepta también para que se desglosen del Municipio para que se devuelva.

La vocal Diana Abendaño hace referencia que hay que tener claro que el dinero no va a venir a la cuenta del Gad Parroquial, sino que va a ser pagado directamente al contratista según se vayan presentando las planillas.

El señor presidente señala que nosotros tenemos que ser responsables, a mí el Municipio me pone trabas pero ahí estoy yo insistiendo porque el bien es para todos vuelvo y repito el Banco solo deposita lo ejecutado es decir lo que está plantillado, además menciona que para mí sería fácil salir a los medios de comunicación y decir que los compañeros no quisieron apoyar en el tema del parque y lavarme las manos, pero yo estoy convencido que la obra se tiene que hacer juntos y por eso les pido que aprueben los puntos descritos en el orden del día y con ellos esta acta.

Discutidos los temas enunciados en el orden del día son aprobados todos los puntos por los señores vocales del Gad Parroquial de Malacatos

8. Clausura.

Sin más puntos que tratar y siendo las 15H35 minutos se da por concluida la sesión.

Para constancia de lo actuado firman:


Sr. Willan Chamba Rodríguez
PRESIDENTE DEL GADPM
gadpmalacatos@gmail.com
072 673035 / 072 673200
www.gadmalaatos.gob.ec